

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Postgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.775/2006

R- DNAT - 2012 N° 578

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Marcelo BARRIONUEVO, solicitando autorización para rendir la prueba de traducción del Idioma Portugués al Idioma Español, como requisito de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, dicho examen se llevará a cabo el día martes 22 de mayo de 2012, a hs. 9 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO
Prof. Alicia Enriqueta TISSERA
Dra. Silvina Raquel GUZMAN (por el Doctorado en Ciencias Geológicas)

SUPLENTES: Prof. Rodolfo FENOGLIO
Dr. Raúl BECCHIO (por el Doctorado en Ciencias Geológicas)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

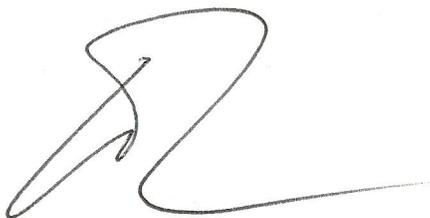
ARTICULO 1°.- FIJAR el día martes 22 de mayo de 2012, a hs.9, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Portugués al Idioma Español, por parte del Lic. Marcelo Fabio BARRIONUEVO, D.N.I. N° 16.731.205, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO
Prof. Alicia Enriqueta TISSERA
Dra. Silvina Raquel GUZMAN (por el Doctorado en Ciencias Geológicas)

SUPLENTES: Prof. Rodolfo FENOGLIO
Dr. Raúl BECCHIO (por el Doctorado en Ciencias Geológicas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORRENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales